

La CNMC aprueba el reparto entre operadores del coste neto del servicio universal de telecomunicaciones de 2022

- Los operadores de comunicaciones electrónicas con ingresos superiores a 100 millones de euros contribuyen a financiar el coste del servicio universal.
- Los tres principales grupos de telecomunicaciones (Telefónica, MASORANGE y Vodafone) financiarán más del 90 % del coste.
- Telefónica prestó el servicio universal de telecomunicaciones en 2022, que tuvo un coste neto de 5,38 millones de euros.

Madrid, 6 de noviembre de 2025.- La CNMC ha aprobado el reparto del coste neto del servicio universal de telecomunicaciones. [En 2022 ascendió a 5,38 millones de euros](#) y se financiará a través del Fondo Nacional del Servicio Universal (FNSU) ([SU/DTSA/002/25](#)).

El servicio universal garantiza que todos los ciudadanos puedan acceder, a un precio asequible y con independencia de su localización geográfica, a los servicios básicos de conexión a la red pública de comunicaciones electrónicas desde una ubicación fija, telefonía fija y acceso a Internet. El servicio universal garantiza también la prestación de estos servicios a usuarios con discapacidad o con necesidades sociales especiales.

La CNMC calcula cada año tanto el coste de prestar el servicio universal como las contribuciones de los diferentes operadores. Telefónica prestó el servicio universal de telecomunicaciones en 2022.

Según la Ley General de Telecomunicaciones, deben contribuir a financiar el coste del servicio universal todos aquellos operadores de comunicaciones electrónicas con ingresos superiores a 100 millones de euros.

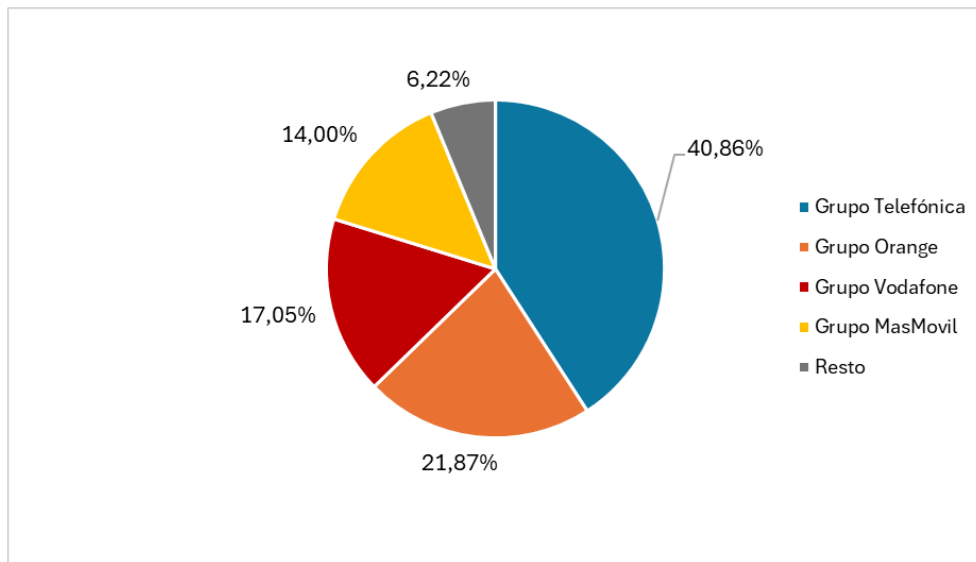
En 2022, 19 operadores cumplían este requisito y deberán asumir la financiación del servicio universal en función de su volumen total de negocio en el mercado.

En todo caso, varios de estos operadores pertenecen a los tres grandes grupos empresariales del sector (Telefónica, MASORANGE y Vodafone) que aportan en conjunto más del 90 % del fondo.

Las contribuciones por operador se recogen así:

Operador	Porcentaje de reparto	Contribución al FNSU 2022
TELEFÓNICA DE ESPAÑA	24,22 %	1.304.030,06
ORANGE ESPAGNE	17,33 %	932.993,05
TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA	16,64 %	895.793,25
VODAFONE ESPAÑA	12,96 %	697.563,53
XFERA MÓVILES	7,25 %	390.126,30
VODAFONE ONO	4,10 %	220.527,21
ORANGE ESPAÑA COM. FIJAS	3,87 %	208.247,20
MASMOVIL BROADBAND	2,22 %	119.527,76
DIGI SPAIN TELECOM	2,12 %	114.204,87
EUSKALTEL	1,39 %	75.042,63
RETEVISIÓN I	1,27 %	68.181,11
R CABLE Y TELECABLE	1,11 %	59.905,06
PEPEMOBILE	1,04 %	56.045,13
XTRA TELECOM	0,99 %	53.028,86
AVATEL	0,90 %	48.433,68
REDEIA	0,71 %	38.437,49
LYNTIA	0,67 %	36.219,65
ORANGE ESPAÑA VIRTUAL	0,67 %	35.951,53
EVOLUTIO CLOUD ENABLER	0,54 %	29.112,63
TOTAL	100 %	5.383.371

Reparto del FNSU 2022 (por grupo empresarial)



Contenido relacionado:

- [SU/DTSA/002/25](#)
- [Nota de prensa](#) (08/05/2025): El coste neto total del servicio universal de telecomunicaciones en 2022 fue de 5,38 millones de euros